

México: hacia una gobernabilidad diferente

JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN

I

Cualquiera que sea la suerte del bloque opositor formado a raíz de las elecciones del 6 de julio, las cuales no le otorgaron la mayoría absoluta a alguno de los partidos presentes en la Cámara de Diputados, lo cierto es que se trata de un hecho inédito en la vida institucional del país, por lo menos desde la llegada del llamado "régimen de la revolución" al poder a finales de la década de los veinte. Desde esos años hasta el pasado 1 de septiembre la gobernabilidad del país estuvo cimentada en el dominio ininterrumpido e incontrastado del partido oficial en las dos cámaras de las cuales se compone el Congreso de la Unión. El dominio del instituto político fundado por Plutarco Elías Calles sobre el Poder Legislativo es uno de los elementos esenciales que jugaron a favor de la concentración del poder en la Presidencia de la República: es inconcebible que una fuerza de tal envergadura hubiese podido acumularse en el jefe del Poder Ejecutivo si uno o varios partidos diferentes del revolucionario hubiesen tenido la voz cantante en el Congreso mexicano o, sencillamente, si el PRI y sus antecesores —el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) no hubiesen tenido la mayoría de las curules para mandar en solitario y, por tanto, se hubiesen visto obligados a hacer coalición con otra u otras agrupaciones partidistas para constituir el porcentaje indispensable de cincuenta por ciento más uno para gobernar.

Una presencia tan marcada y tan prolongada en términos congresionales, por paradójico que suene, dio pie a una subordinación y a un debilitamiento del partido oficial frente al titular de la administración pública federal. Por consecuencia lógica, conforme fue ganando terreno el presidencialismo, los programas de gobierno se hicieron dentro de la propia burocracia federal y no derivaron de las directrices que pudieron haber sido marcadas por el partido oficial. Valgan algunos datos para ilustrar el fenómeno: el primer plan sexenal y el segundo fueron elaborados por el Partido de la Revolución y fueron la pauta de las administraciones de Lázaro Cárdenas y de Manuel Ávila Camacho, respectivamente; pero cuando el general Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, le tomó la protesta a Miguel Alemán como candidato a la Presidencia de la República en enero de 1946 en los siguientes términos: "¿Protesta usted cumplir con lealtad el programa de gobierno trazado por usted y que el PRI ha hecho suyo?", no hubo duda sobre el lugar que en adelante le tocaría ocupar al tricolor y, por consecuencia, a los órganos colegiados de representación política.

Para qué vamos más lejos: todo mundo sabe que el candidato a la Presidencia de la República hasta ahora no ha sido efectivamente escogido en el PRI, sino que es seleccionado por el jefe del Ejecutivo saliente. Todo lo que sigue después de eso es protocolo y ritual.

El sistema que durante tantos lustros proporcionó estabilidad política y paz social y que dio lugar, por tanto, a una gobernabilidad prácticamente a prueba de bombas —ni duda cabe—

tuvo inconfundibles rasgos autoritarios. El orden público estuvo garantizado por un flujo de determinaciones que se movieron de arriba hacia abajo, verticalmente.

La dirección política y la hegemonía ideológica configuradas de esa manera aportaban un gran respaldo popular y una legitimidad que dejaban en una situación marginal al desacuerdo o la disidencia. Pocos eran los que se atrevían a cuestionar los términos de la relación mandato-obediencia. Igualmente eran esporádicas las expresiones de descontento contra el régimen. Los que se atrevían a levantar demasiado la cabeza o eran cooptados o eran reprimidos. Es la época en que se habló jactanciosamente del "milagro mexicano". En el esplendor del sistema político mexicano era una extravagancia mencionar el acuerdo, la negociación, el compromiso —formas inherentes a la democracia— como maneras de hacer política.

Acaso por esa costumbre tan arraigada de concebir y practicar la política, ahora que las cosas han cambiado el PRI tardó en reaccionar ante la situación tan inesperada como novedosa para él derivada de los últimos comicios federales. No otra cosa explica el hecho de que el PRI —que si bien perdió el dominio absoluto sobre el Congreso pero que conservó para sí la mayoría relativa al ser el grupo parlamentario más numeroso y, por consiguiente, con más posibilidades de aliándose con otros partidos para formar una asociación gobernante— no fuera capaz de entrar en un nuevo tipo de arreglo.

Los números no mienten: el PR! tenía tres posibilidades de montarse de nuevo en el mando congresional, si bien ahora formando algún tipo de coalición; la oposición, en cambio, sólo tenía una alternativa. Veamos: después del recuento electoral y de adjudicar las diputaciones uninominales y plurinominales al PR! se le dieron 239 diputados, por tanto, necesitaba tan sólo 12 para alcanzar los 251 requeridos para la mayoría absoluta puesto que son 500 los escaños en la cámara baja. Esos 12 pudieron haber sido rebasados sobradamente si hubiese hecho alianza (primera posibilidad) con el PRD que recibió 125 lugares, o bien de igual manera, con mucha holgura, hubiese rebasado esa cifra si se hubiese puesto de acuerdo con el PAN (segunda alternativa) que disponía de 121, o más apretadamente (tercera posibilidad) si hubiese alcanzado un acuerdo con el Verde Ecologista y el PT que le hubieran dado 15 votos. Ninguna de estas posibilidades prosperó. En contraste, la que se presentaba más complicada fue la que cristalizó: la oposición reunió a todos sus hombres y mujeres en la cámara y puso en marcha una alianza *sui generis* vario pinta; quizá, por lo mismo, endeble pero que, cualquiera que sea su destino —repito— ya ha sentado un precedente por demás interesante.

Vaya si es de tomarse en consideración un acontecimiento que marca el cambio de la política vertical a la política de la negociación. Con esto se asoma una perspectiva distinta para el sistema de partidos en México y, desde luego, para los máximos órganos de representación de la república. Incluso, aunque la coalición opositora no se mantenga, el PRI ya no puede votar nada por sí mismo y se verá obligado a buscar convergencias y compromisos.

El país se desliza pues, a mi manera de ver, hacia una mutación de catadura histórica en la manera de entender y llevar al terreno de los hechos los asuntos relativos al poder público. Estamos pasando de la verticalidad autoritaria a la horizontalidad democrática; del

mandato imperativo al entendimiento dialógico; de la dócil subordinación a la agitada participación; de la pasividad a la actividad. A todas luces la vieja manera de conducir al país ya no es viable: la proverbial estabilidad política y paz social, y de las que tanto presumieron nuestros gobernantes, hace rato que se fueron. Desgraciadamente los mexicanos creímos que el orden social era un regalo del cielo que nadie nos podía quitar. Pero nos lo arrebataron la corrupción, la prepotencia, la impunidad, la incompetencia, el patrimonialismo y la arrogancia, que se tradujeron en inseguridad, asaltos, secuestros, asesinatos, narcotráfico, guerrilla y oscuridad en los manejos de los asuntos de Estado. La gobernabilidad autoritaria se convirtió en ingobernabilidad anárquica. Por ello precisamente urge encontrar otro tipo de gobernabilidad cuya fundamentación no puede ser otra más que la de un nuevo consenso pluralista y no corporativo.

II

Ante los cambios en curso la primera apreciación que nos llega se refiere a la evidente modificación de las relaciones entre el Legislativo y el Ejecutivo. La antigua plataforma congresional y mayoritaria que le sirvió de soporte al presidencialismo mexicano para hacer y deshacer prácticamente a su antojo, por lo menos en lo que dure esta LVII Legislatura, no estará disponible. Luego entonces, el papel subordinado del Congreso ante el gobierno ya no podrá darse en los términos acostumbrados. Incluso en la Cámara de Senadores donde el PRI Si tiene mayoría absoluta algunos miembros de la bancada de esa agrupación comienzan a darse cuenta de la capacidad que pueden tener frente al Ejecutivo marcando distancia y presentando sus propias condiciones y planteamientos. Es la respuesta "antilinea", es decir, contra los hasta ahora irrefutables designios de "arriba".

Seguramente en algo variarán las políticas gubernamentales que casi automáticamente fueron asumidas como políticas de Estado. Al respecto vale una aclaración: si atendemos a la explicación clásica según la cual el gobierno es tan sólo una parte del Estado, puesto que comparte el espacio con otras instancias como el Legislativo y el Judicial, entonces debería decirse que una política de Estado cabalmente diseñada debería contar con el concurso de esas otras instituciones. No obstante, en México, precisamente por el presidencialismo exacerbado que hemos padecido, ciertamente las políticas de gobierno se tomaron inmediatamente como eso, como políticas de Estado, aunque uno y otro plano son distintos. En consecuencia, desde una perspectiva democrática tal cosa no puede seguir sucediendo. En las circunstancias actuales la convocatoria a confeccionar políticas de Estado no puede ser tomada de otra manera más que como una invitación a frenar la preponderancia gubernamental para dar paso a la participación de las instancias que hasta ahora han permanecido a la zaga del Ejecutivo.

Y ya que hemos mencionado la explicación clásica de lo que se entiende por "política de Estado" cabe mencionar, de igual modo, lo que se comprende en sentido amplio, no administrativo o burocrático, por "gobierno". Según entiendo, en latín el vocablo *gubernaculum* se refiere al "timonel", o sea, lo que le da rumbo y estabilidad a la nave. Toda comunidad política necesita de una autoridad que le proporcione orientación y armonía. Por derivación la "governabilidad" hace referencia a la necesidad de que haya una ruta confiable y un equilibrio entre las partes componentes del conglomerado civil para evitar que la conflictividad destructiva surja entre ellas.

Con estos elementos de juicio podemos decir que la gobernabilidad basada en el presidencialismo ciertamente le dio estabilidad y rumbo al país durante una larga época. Pero ese tipo de gobernabilidad se está agotando. Los motivos de la extenuación pueden ser muchos pero de alguna manera se vinculan con la paradoja de que un poder tan desmesurado terminó actuando en su propia contra transformándose en debilidad para él y para la sociedad sobre la que actuó. El exceso de poder se convirtió en defecto de poder.

Cuando hay defecto de poder las deficiencias en él y las incertidumbres en la sociedad afloran: se acortan los proyectos, se vuelve turbio el panorama, las interpretaciones se hacen ambiguas, la confusión caracteriza los análisis, no hay coherencia entre el discurso y las acciones, la realidad se presenta en forma contradictoria, la inquietud aumenta, las instancias de mando parecen andar a tientas. Como dice Remo Bodei: "Una época de crisis es una época dominada por la apariencia y por la necesidad intuitiva de un «mundo nuevo»."

Hace falta constituir lo más rápidamente posible esa nueva gobernabilidad para evitar que la decadencia del antiguo sistema se prolongue demorándose así la solución de los estropicios acumulados. Así y todo, no es sólo cuestión de buenos deseos: son pocos pero muy fuertes los intereses que se oponen al cambio. Primero que nada los que se vieron beneficiados por la tremenda concentración del poder y del dinero en los momentos más álgidos del exceso; enseguida los que han sacado buenos dividendos en medio del defecto gracias a la impunidad y la complicidad.

Una gobernabilidad diferente significa revitalizar las instituciones republicanas, fortalecer a los partidos políticos, retomar el camino de la convivencia civilizada respetando escrupulosamente el derecho, romper con la verticalidad debilitante y recurrir a la fuerza de la razón y el diálogo. Pero una gobernabilidad diferente también está sustentada en una sociedad activa y vigilante, organizada de manera plural fuera de los vetustos marcos corporativos. Una nueva gobernabilidad, en fin, significa una transformación de las mentalidades y de los comportamientos; una cultura más fresca y propositiva, menos anquilosada y menos pegada al (y pagada por el) poder.

Cárdenas: candidato electo

Expectativas de la población frente a su gobierno

